


TRIBUNAL ELECTORAL

Abren pesquisa por desacato

**LA MAGISTRADA
Mónica Soto
advierte que
integrantes del
Poder Judicial
podrían ir a la
cárcel o enfrentar
amonestaciones
por frenar comicios**

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, hizo uso de sus facultades constitucionales para instruir que se abra un oficio por incumplimiento de sentencia al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Lo anterior, ante la negativa de los integrantes de dicha instancia del PJF a acatar la resolución de la sala Superior del TEPJF para que reanude los trabajos del proceso de elección de magistrados, ministros y jueces de junio próximo, alegando que suspendieron sus labores en cumplimiento del amparo y las medidas cautelares del juez primero de distrito en el estado de Michoacán.

La determinación que este viernes tomó la magistrada presidenta podría derivar en

presidenta podría derivar en amonestaciones y en penalidades de cárcel.

El miércoles, la Sala Superior revocó dos acuerdos emitidos por el Comité de Evaluación del PJF, instruyéndolo a retomar la selección de aspirantes a candidatos a juzgadores, bajo el argumento de que el mandato de los procesos electorales es de orden público y resulta inviable detenerlos.

Sin embargo, los integrantes del Comité acordaron recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que ésta determine cómo proceder ante dos resoluciones que se contradicen, la del juez y la del TEPJF.

Y aunque la SCJN dio trámite a la solicitud del Comité, la magistrada Soto resolvió esta apertura de incidente, sustentada en el marco jurídico vigente que permite al Tribunal Electoral actuar así cuando no se atienden sus sentencias.

Al sustentar esta resolución, la presidenta del TEPJF plantea que lo hace porque "la materia de la controversia principal guarda relación con la continuidad del proceso electoral extraordinario para elegir juzgadores federales.